

De la campesina andina a la profesional joven.

Propuestas para una tipología

Por considerarlo ilustrativo y de gran interés, reproducimos aquí un ensayo de construcción de una tipología de mujeres, basada en el nivel socioeconómico. Este ensayo forma parte de un denso documento de la CEPAL denominado "Aportes para la Evaluación del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer", documento que sin duda constituye una valiosa contribución a la profundización de los conocimientos sobre la situación de la mujer en América Latina y el Caribe.

Para facilitar la caracterización de la mujer de hoy se han utilizado las siguientes categorías en la clasificación: ubicación espacial, nivel de ingresos, estereotipos sexuales, trabajo doméstico, participación en el mercado de trabajo, tamaño de la familia, tipo de unión, socialización, educación y acceso a los medios de comunicación social.

La información proviene de diferentes estudios acerca de la familia latinoamericana y del Caribe publicados en los últimos años; las anotaciones son sólo un paradigma de análisis para sistematizar observaciones acerca de la realidad estudiada.

La experiencia indica que la estratificación social incide fuertemente en la clasificación; por tanto, tomaremos el estrato socio económico como eje de la tipología y trataremos de describir el comportamiento de las distintas categorías de acuerdo con esa variable. La división inicial será la de una clasificación nominal en estratos bajo, media y alto.

LA MUJER DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO BAJO

Pueden distinguirse dos tipos de mujeres de acuerdo con su ubicación espacial: la mujer pobre rural y la mujer pobre urbana; cada una de ellas a su vez podría ser objeto de nuevas subdivisiones. En este caso analizaremos la mujer campesina tropical y la del altiplano andino, la mujer marginal urbana de migración reciente y la mujer pobre de tradición urbana.

a) La mujer campesina tropical: nos referimos a la mujer integrante de un grupo familiar cuya forma de vida se basa en el cultivo de una pequeña parcela, cuyos productos generan ingresos monetarios por debajo de los límites de la pobreza crítica establecidos en cada sociedad. Las condiciones de vida imperante marcan claramente la división sexual de roles y tareas. La mujer debe desempeñar las tareas del hogar y las de la reproducción, a las que se dedica a tiempo completo; su jornada es de trabajo continuo, no hay momento libre; su participación en el mercado de trabajo es ocasional, como jornalera asalariada o, si es muy joven, como trabajadora doméstica. Una vez contraído matrimonio, en la mayoría de los casos estable, de hecho se reduce su posible participación en actividades diferentes a las del hogar, y en promedio tiene más de cinco hijos. Su nivel de educación sigue siendo bajo - uno o dos años de educación formal, cuando existe - y la socialización que recibe es la tradicional: sumisión al marido, baja iniciativa y limitada capacidad de riesgo. Según el nivel de desarrollo del país, tiene acceso limitado a los medios de comunicación, pero exposición alta a las emisiones radiales.

b) La mujer campesina del altiplano andino: comparte con la campesina tropical muchas de sus características; sin embargo, por tradición cultural y contexto sociohistórico, hay que hacer resaltar las dificultades que tiene para su integración societal a causa de barreras lingüísticas, que limitan su acceso a la educación formal, y los rígidos estereotipos que conceden un papel secundario a la mujer en el grupo familiar, a pesar de que cumple eficientemente su papel de agente comercial en la venta de los diferentes productos agrícolas o artesanales generados en el grupo. El proceso de socialización marca fuertemente los roles que debe desempeñar, el matrimonio es temprano - entre los 13 y los 22 años - muy estable y el número de hijos es alto. El nivel educativo es bajo, observándose más que en otros grupos resistencia a la educación de la niña. El acceso a la información y el grado de exposición a los medios de comunicación se reduce a las emisoras radiales.

c) La mujer marginal urbana de migración reciente: el origen rural de esta mujer migrante marca profundamente su inserción en la trama de relaciones urbanas en-

tre la industria y los servicios que caracterizan a nuestros centros urbanos. Su limitada experiencia, conocimientos y habilidades específicas, la conducen a su llegada a incorporarse al sector informal del mercado de trabajo; se emplean como trabajadoras domésticas, sin o con escasa seguridad social, o son empleadas por cuenta propia. Existen estudios excelentes sobre esta economía marginal, integrada por vendedoras de alimentos, café, baratijas, loterías y otros bienes, que producen ingresos muy por debajo del límite establecido, lo que junto con otros ingresos les permite mantener en forma precaria al grupo familiar. Las condiciones de vivienda y salubridad son deficientes. Una vez realizada la unión consensual, poco estable, es común encontrar familias con más de cinco hijos, como consecuencia del bajo nivel educativo y de información de la pareja. En la mayoría de los casos la jefa de hogar es la madre. En este contexto la mujer vive el mayor contraste entre su socialización y los estereotipos generados acerca de su condición en su medio social de origen y la realidad cotidiana: una sociedad altamente competitiva y con patrones y formas de vida totalmente diferentes. El proceso de adaptación en algunos casos puede llevar más de una generación.

d) La mujer pobre de tradición urbana: ésta constituye la segunda o tercera generación de habitantes urbanos, cuya movilidad vertical se ha visto obstaculizada por razones de diverso orden, entre ellos el lento crecimiento de la riqueza global. En general, sus condiciones de vida son mejores, habitan barrios estables que disponen de la mayoría de los servicios. Quizá lo más importante es que, aunque cuentan con mayor educación e información, su calificación sigue siendo limitada, lo que impide su acceso a un trabajo asalariado estable y de mejor remuneración, por lo que se integran como obreras de la industria manufacturera, en especial, la textil y de la confección, en el sector servicios, y en el comercio. Su matrimonio es legal y más estable que en el caso anterior, la socialización ha sido urbana y recibe, al igual que la anterior, el fuerte impacto de los medios de comunicación, en este caso la televisión y otros medios impresos de alta circulación. Es una mujer mucho más informada y capaz de generar movimientos reivindicativos sobre los derechos de su comunidad. En sociedades democráticas participan abiertamente en los procesos eleccionarios. Su relación con la pareja se basa en criterios de mucha mayor igualdad que en los tipos anteriores.

Las mujeres aquí descritas han sido en los últimos años objeto de atención de diversas políticas públicas: atención primaria en salud, ampliación de la matrícula escolar, asistencia técnica y aún en algunos casos programas integrales de desarrollo, como los de reforma agraria o los de desarrollo urbano, por los cuales su contexto social ha sido objeto de cambios profundos en la estructura social.

Los resultados obtenidos con respecto a la condición femenina varían por lo tanto en las diferentes sociedades; en unas las mujeres serán más educadas, en otras tendrán mayor acceso a los medios de comunicación y en otras su movilidad será mayor; sin embargo, muchas de las características señaladas permanecerán como obstáculos que deben ser removidos. Igualmente, todas comparten privaciones relativamente altas en materia de condición y calidad de vida, escaso tiempo libre y pobreza sociocultural; su nivel de participación sigue siendo bajo, a excepción de las que son miembros de sociedades sujetas a procesos de transformación y cambio social rápido, en los que se generan esfuerzos de movilización colectiva que se traducen a corto plazo en mejoras en el comportamiento de algunas de las variables señaladas. Un comentario especial merecen las complicaciones surgidas en los medios urbanos por la diversidad de roles de la mujer, los que se perciben con mayor o menor complejidad en todos los estratos sociales, y que constituyen una de las áreas de política social aún no resuelta de manera satisfactoria.

LA MUJER DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO MEDIO

Bajo esta categoría se consideran los tipos de mujeres que integran la llamada clase media latinoamericana, y de la que se describirán tres tipos: los productores rurales pequeños y medianos, la asalariada urbana y la profesional joven.

a) Los productores rurales pequeños y medianos: al igual que en el caso anterior, que tenía en cuenta la ubicación territorial, hay mujeres que habitan zonas rurales y que son esposas o hijas de medianos y pequeños propietarios de alta productividad, lo que les permite generar ingresos suficientes como para ser considerados integrantes de la clase media rural. El nivel de educación, la información, el grado de exposición a los medios de comunicación de este estrato son sustancialmente mayores que los de la mujer campesina descrita con anterioridad. Sin embargo, el peso de la tradición en la socialización y en los estereotipos en materia de roles y tareas puede convertirse en un serio obstáculo para la incorporación de la mujer en la dirección y gerencia de la finca o predio, en la relación comercial externa y en el desempeño de ciertas tareas consideradas propias del sexo masculino por los hombres de la familia. En este aspecto se producen los mayores conflictos generacionales entre padres e hijas. En función de los diferentes contextos sociohistóricos y hasta un pasado reciente, en la educación fuertemente asociada a la movilidad vertical se cuestionaba a las hijas y en cambio se concedía preferencia a los hijos. La familia es estable, legal y está integrada por tres o cuatro miembros.

b) La asalariada urbana: para poder competir e integrarse al medio, necesariamente posee más educación, calificación y habilidades específicas, lo que le permite participar en el mercado de trabajo organizado, ya sea como obrera calificada, oficinista o empleada en los servicios y en el comercio. Ello le facilita un ingreso estable que le concede independencia, retarda su decisión matrimonial, le permite estudiar y capacitarse y como jefe de hogar, asume la responsabilidad con mayor seguridad. Su mayor ingreso le permite una vivienda adecuada y la adquisición de electrodomésticos que facilitan las tareas del hogar; además surge la preocupación por el uso del tiempo libre. En el matrimonio, especialmente en los de las generaciones recientes, las tareas y las responsabilidades se comparten, las decisiones ya no son sólo del marido, las cargas económicas también son compartidas, lo que genera nuevos derechos y responsabilidades. Esto demuestra cambios en cuanto a estereotipos y socialización. La familia nuclear de dos o tres hijos se ve sometida a las presiones de la sociedad de consumo, lo cual puede ser fuente de problemas y disolución del matrimonio. En esta clase se observan con mayor crudeza los problemas derivados del estancamiento, la inflación y la pérdida de sentido de progreso, puesto que al disponer de mayor educación, información y exposición a los diferentes medios, sus expectativas y necesidades son muchas, variadas y aspiran a ser resueltas en el corto o mediano plazo. Por lo tanto, la frustración puede ser fuente de conflicto potencial, en que la capacidad de organización y movilización de la mujer puede asumir papeles de cambio y transformación. Otro problema para las mujeres de este estrato puede ser la discriminación ocupacional y salarial y las dificultades surgidas por el cuidado de los hijos a edades tempranas cuando la familia no cuenta con apoyo familiar, abuelas o tías, para su vigilancia. Esto obliga muchas veces al retiro temporal de la mujer de la fuerza de trabajo y a su reincorporación posterior, cuando los pequeños ingresan a la escuela.

c) La profesional joven: esta categoría es quizá el resultado más claro de los cambios y transformaciones ocurridos en nuestras sociedades en los últimos veinte años. Ella representa a las jóvenes independientes, liberadas de la tutela familiar, responsables de su vida sexual, afectiva y emocional de una manera hasta ahora desconocida en el medio, y que son fuente permanente de conflicto entre las generaciones. En este grupo se rompen más que en otros los esquemas tradicionales de socialización y de división de tareas y estereotipos. La obtención de un grado universitario o equivalente permite - si existen las condiciones de crecimiento económico - obtener empleo bien remunerado, que abre nuevas puertas a la relación de pareja. El matrimonio no es considerado un requisito para la felicidad y el equilibrio emocional, e incluso la madre soltera es socialmente aceptada. Su mayor conocimiento e información le permite organizar mejor su tiempo, disfruta del ocio y

participa de manera activa en diferentes grupos y asociaciones. A pesar de su liberalidad, no escapa a la discriminación ocupacional o salarial.

Los tipos descritos no agotan las posibilidades de combinación de las variables escogidas para el análisis; sin embargo, reflejan elementos comunes para todas las mujeres de la clase media urbana. El primer elemento es que su incorporación al mercado de trabajo depende de una combinación de factores: crecimiento económico, calificación y los cambios de actitudes en la sociedad que permitan su aceptación sin discriminaciones. El segundo es que sus aspiraciones y expectativas, que son el producto de su mayor apertura a los medios de comunicación, a la educación y a la información, suelen ser manipuladas por la publicidad, la propaganda y las "modas". El tercer elemento común es que la familia como tal está siendo sometida a continuas tensiones, ya sea por las diferencias en cuanto a educación e ingresos de la pareja, por los nuevos roles que la mujer aspira a jugar en contraposición al desempeño oficial, o por la incapacidad del sistema para proveer a corto plazo las soluciones a las múltiples expectativas. Finalmente, la educación y cuidado de los hijos y los ancianos se convierten en elemento de preocupación, culpa y conflicto de diversos grados de profundidad en la sociedad contemporánea.

LA MUJER DE ESTRATO SOCIOECONÓMICO ALTO

En esta oportunidad no haremos un corte definido entre las áreas urbanas y rurales, puesto que pertenecer a este estrato supone caracterizaciones diferentes y a la vez similares. Por ejemplo, el gran propietario rural y su familia, en la mayoría de los casos, habitan en los centros urbanos, por lo menos, parte del tiempo y a veces todo el tiempo. Por lo tanto, no se trata de un estilo de vida como en los tipos anteriores. Por otra parte, las integrantes de esta clase no son sujetos de políticas públicas focales o específicas.

Las mujeres pertenecientes al estrato socioeconómico alto, ya sea por disfrutar de rentas o por percibir altos ingresos como remuneraciones derivadas de su ejercicio profesional, comercial o industrial, representan un grupo mucho más reducido que los anteriores, como consecuencia de la distribución regresiva del ingreso existente en la región. Sus preocupaciones no son de índole material.

Se han observado algunos cambios importantes en el grupo de amas de casa, que deciden regresar ya adultas a la vida universitaria. En la mayoría de los casos, nos referimos a mujeres que abandonaron sus estudios diez o quince años antes, cuando de acuerdo con su socialización, tradición familiar y clase, de ellas sólo se espe-

raba el papel de amas de casa. Cumplida esa etapa y respondiendo a presiones del medio, deciden regresar a completar su formación profesional. Los resultados son sorprendentes: óptimo rendimiento académico, activa participación y preocupación por los cambios y transformaciones de la sociedad, que llegan, en algunos casos, a hacerlas adoptar actitudes radicales en contra de su clase, las que pueden incluso llevarlas al rompimiento del vínculo matrimonial.

En otros momentos, los cambios han hecho que estas mujeres se interesen por el ejercicio profesional y por su incorporación a la actividad pública, como integrantes de los cuerpos deliberantes, con participación activa en defensa de causas "justas": protección del ambiente, servicios comunitarios, voluntariado, participación en instituciones y organizaciones de carácter asistencial o cultural, entre otras.

Los cambios aquí señalados suponen modificaciones profundas en los patrones de conducta, en las relaciones entre la pareja y en la educación de los hijos, que se derivan fundamentalmente de la educación y progreso individual del tipo de mujer descrito y que lleva a la construcción de una sociedad más igualitaria y democrática.

CONCLUSIÓN

Los tipos descritos no constituyen tipos ideales; se ha procedido a combinar categorías con el propósito de explicar la presencia de múltiples sujetos y objetos de las políticas. Por lo tanto, cuando se hace un llamado a la región, a través del Plan de Acción para que actúe sobre la condición femenina, éste no puede ignorar la complejidad del universo. De allí que sea extremadamente difícil su evaluación, puesto que los materiales examinados no permiten apreciar realmente hasta qué punto los lineamientos planteados toman en cuenta las diversas características del tema de la mujer en América Latina y el Caribe.